

Aviso No. 0011-2014

## EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

## **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) MIRIAN OLIVA OSEJO BURBANO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0011 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida nueva de alcantarillado, en la siguiente dirección: Carrera 2ª No. 16-172 Barrio Doce de Octubre.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0011 del día 16 de enero de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfaltico, longitud 4.0 mts, ancho 0.80 mts y un espesor de 0.10 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0011 del día 16 de enero de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>Seis</u> (<u>6</u>) días del mes de <u>febrero</u> de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Alejandra Delgado Noguera Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.

Diana Cristina Martínez Villacres

Jefe Oficina Jurídica